

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA	: PROYECTO DS548 JI CAMPANITAS AL VIENTO
NUMERO LICITACIÓN	: 11.
UBICACIÓN	: AVENIDA ELOY SALINAS S/N, PUNTA COLORADA.
COMUNA	: LA HIGUERA, REGIÓN DE COQUIMBO.
FECHA PRESUPUESTO	: 06/OCTUBRE/2015
FECHA LICITACIÓN	: 29/SEPTIEMBRE/2015
ARQUITECTO	: TABATA VALENTINA MARTÍNEZ CORDERO.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente Proyecto indica las orientaciones técnicas para Proyecto "PROYECTO DS548 JI CAMPANITAS AL VIENTO" de la comuna de La Higuera.

## GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas complementan los presupuestos y planos de arquitectura.

Todos los materiales, elementos y los procesos constructivos a ser utilizados en la ejecución de la obra, deberán cumplir con lo establecido por sus fabricantes y/o proveedores, y de acuerdo, a las "Buenas Prácticas establecidas para la Construcción".

Cualquier modificación en obra a estas Especificaciones Técnicas o al plano de Arquitectura, deberá ser aprobada por la Inspección Técnica de la Obra (ITO), quien tiene la facultad de aprobar o rechazar las eventuales modificaciones.

Cualquier recepción o conformidad que otorgue el ITO a solicitud del contratista, por instalaciones o ejecución parcial de obras, no liberan a este de una correcta ejecución de las mismas de acuerdo a los planos y especificaciones correspondientes.

Para la seguridad y desarrollo de las faenas, será de responsabilidad de la empresa contratista cumplir con todos los reglamentos relacionados con la seguridad en el trabajo, como el de **proveer a su personal de equipos y herramientas adecuadas para una correcta ejecución de las obras, los cuales son cascos, guantes, bloqueador solar, zapatos de seguridad, antiparras, etc.** Del mismo modo, la empresa se encargará de contratar la mano de obra especializada y debidamente calificada, ateniéndose a lo indicado en el código del trabajo respecto a sus jornales, leyes sociales y estar afiliados a una Mutual de Seguridad. La empresa contratista se hará cargo de cualquiera, y todos los reglamentos que provengan del desarrollo del trabajo de su personal contratado.

Todos los materiales que ingresen a la obra, serán de primera calidad en su especie, sin uso anterior y contarán con el V°B° de la Inspección, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de alguna duda por su calidad.

El aprovisionamiento, traslado y almacenamiento de los materiales de la obra, se ajustará a lo indicado en las respectivas Normas I.N.N.; las marcas que aparezcan especificadas son antecedentes de referencia, salvo casos expresos.

El Aseo y Cuidado de la Obra, son de responsabilidad única y directa del contratista, el que deberá mantener permanentemente aseado y libre de escombros o excedentes el recinto, los que deberán ser retirados de la obra y llevados a Botadero Autorizado. De igual manera y al término de las faenas para su RECEPCIÓN, se deberán someter todas aquellas zonas que se intervinieron con los trabajos a una exhaustiva limpieza y aseo antes de su entrega.

Todo material y mobiliario existente en el jardín debe ser almacenado y resguardado para que no sufre ningún tipo de desgaste o deterioro, ante cualquier daño es responsabilidad de la empresa contratista su reposición o reparación. No se hará recepción de ningún tipo si no se cumple con lo anteriormente descrito.

A fin de evitar demoras, el contratista deberá preocuparse con la debida antelación de contar con todo el material necesario para la obra. Sólo se aceptarán materiales que exhiban su procedencia, pudiendo la Inspección Técnica de la Obra exigir los certificados de calidad otorgados por entidades previamente aprobadas por I.N.N.

Todo material resultante de las demoliciones deberá ser retirado de faena a más tardar el tercer día después del desarme. A solicitud de la directora del establecimiento, podrá el jardín infantil hacer uso del material o artefactos resultantes de demoliciones y/o desarmes siempre y cuando estos no permanezcan más de tres días dentro del establecimiento, si esto no sucede es responsabilidad del contratista el retiro de este material.

Cualquier daño provocado durante el proceso de la ejecución de la obra, deberá ser asumido por la empresa contratista.

Cualquier diferencia entre presupuesto y planimetría, en relación a la realidad, el contratista es quién deberá cerciorarse de la concordancia de estos, y hacer las consultas pertinentes en el periodo estipulado para esto, de lo contrario el contratista deberá asumir los costos en caso de haber diferencia de medidas.

## **1. TRABAJOS EXTERIORES.**

### **1.1 Instalación de faenas.**

#### **REQUISITOS GENERALES:**

Comprende esta Sección todos los trabajos preliminares a la iniciación de la obra y la presentación de elementos tendientes a dar protección y facilidades de higiene al personal técnico, administrativo y obrero que intervendrá en la obra. Para esta obra se especifican en las siguientes partidas:

#### **NORMAS:**

Las faenas especificadas en esta Sección serán ejecutadas de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, a las Ordenanzas Municipales, a la Reglamentación de la Dirección de Obras Sanitarias vigentes para las instalaciones de alcantarillado y agua potable, a la Reglamentación General de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomunicaciones, y a las Normas Chilenas adoptadas al respecto.



### 1.1.1 Construcciones provisionarias:

Podrá utilizarse sistema modular de contenedores o construcciones en obra, las cuales considerará: Oficinas para la Empresa Constructora (según sus necesidades). Debe considerar: Archivo de planos y mesa de revisión de acuerdo a dimensiones de láminas; Servicios higiénicos del personal técnico (distinto de los baños existentes en el recinto educacional se sugiere baños químicos); Bodega de Materiales; Bodega de resguardo para material existente en Jardín Infantil; Cobertizo para protección de materiales; servicios higiénicos obreros; Cobertizo para colación; Pieza cuidador; Instalación de agua potable y electricidad.

El empalme para energía eléctrica de la obra deberá conectarse bajo el medidor y deberá constar con un interruptor automático y un interruptor diferencial (según estime conveniente el profesional del área de la empresa contratista), independiente al del establecimiento para evitar sobrecargas y mal funcionamientos en el circuito dentro de este. . Para propósitos de pagos tanto de Agua Potable como de Energía Eléctrica, se considerará el pago solamente de sobreconsumo por parte del contratista, teniendo como referencia el promedio del consumo de los últimos tres meses del establecimiento.

#### Limpieza del Terreno:

Deberá ser limpiado y escarpado el terreno donde se emplazará la construcción de las bodegas, antes de efectuar el trazado de las zonas a construir, especificadas en el proyecto de arquitectura. Se ejecutarán los trabajos necesarios que permitan el adecuado emplazamiento de la futura edificación y de las construcciones provisionarias; se tomarán en consideración las normas respectivas en cuanto al uso de maquinaria y seguridad en cuanto a las emisiones de ruido y polvo.

Se extraerán del predio todos los elementos que pudiera haber, tanto estructurales como radieres, fundaciones y otros que entorpezcan la faena de la obra y las futuras edificaciones. Se deberá respetar lo estipulado en lo referente a cuidado de árboles y las normativas exigidas por la Autoridad Sanitaria, como igualmente la normativa referida a la emanación de polvo.

#### Cuidado de los Árboles:

Se debe evitar el destrozo y considerar el cuidado y regado permanente de todos los árboles que quedaren dentro del área de trabajo.

Además se deberá considerar el cierre perimetral correspondiente a la totalidad del terreno en plancha OSB, debidamente fijada estructura de madera soportante, la cual deberá permanecer en buenas condiciones de estabilidad y seguridad durante la totalidad de la faena constructiva. La altura del cierre señalado corresponderá a +2.40m sobre el nivel de terreno natural.

#### Adecuaciones Funcionales y Obras Provisionales:

Se deberá tener presente que la obra se emplaza en un terreno ocupado, y plano, en el cual se deben realizar labores de limpieza iniciales como también, una vez entregado formalmente el terreno a El Contratista, proceder a efectuar los cierres perimetrales provisionarios a objeto que las obras de construcción se desarrollen normalmente dentro de la propiedad.



Medidas de Protección, seguridad, y contra la contaminación. El Contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para cautelar la seguridad de los transeúntes del lugar del personal, mediante cierros, instrucciones y toda otra acción pertinente para lograr el objetivo.

Para la seguridad contra la contaminación (tierra, polvo, ruido), se procederá de acuerdo con la normativa chilena y municipal.

La Empresa Constructora dará aviso al menos con una semana de anticipación la fecha de entrega de obra, mediante carta dirigida al I.T.O. para efectos de coordinar la recepción de la misma.

En caso de existir observaciones se procederá a superarlas en un plazo no superior al indicado en las Bases Administrativas o al plazo que el I.T.O. o la comisión técnica determinen.

## **1.2 Trabajos en patios**

### **1.2.1 Pavimento radier y cama de ripio salida de cocinas y baño manipuladoras:**

Se consulta la construcción de radier H.A. en sector patio de servicios (ver planta de pavimentos), cuya superficies es de 9m<sup>2</sup> y entregará seguridad para las trabajadoras al momento de salir al patio.

Previo a la colocación de la cama de ripio, hasta una profundidad de 20cm, se limpiará, nivelará y luego se compactará terreno con un pisón mecánico o placa compactadora, adicionando un riego adecuado hasta que el suelo deje de comprimirse. Posterior al proceso de compactación se colocará una cama de ripio de 10cm de espesor, que interrumpa la capilaridad de los materiales de relleno e impida que ascienda la humedad natural del terreno.

Sobre la cama de ripio, se colocará una lámina de polietileno de 0,2mm de espesor, siendo el hormigón de una dosificación de 255KC/M3, el cual irá reforzado con malla Acma C-92.

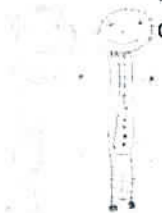
### **1.2.2 Pavimento radier y cama de ripio rampa acceso a patio:**

Se consulta la construcción de radier H.A para rampa, cuya especificación es ídem a punto 1.2.1, se debe considerar la pendiente de la rampa y una perfecta terminación que deberá quedar a nivel con palmetas de caucho proyectadas.

### **1.2.3 Palmeta de caucho:**

Se deberá instalar piso de caucho como terminación de superficie de patio, se consulta la instalación de palmetas de la marca MAWIZA en patio de jardín infantil según "planta de pavimentos", las medidas de las palmetas serán de 50x50 cm y de 25 mm de espesor. Color Azul MWZ-PE-03 y color Ocre MWZ-PC-106. Como elemento de confinamiento se usará solerilla de hormigón prefabricado de 5cm y no consulta hormigón de pega entre ellos, esto a fin de evacuar aguas lluvias.

En sector a intervenir se deberá limpiar el terreno y resguardar que no queden residuos de cualquier tipo de material externo al de terreno natural, el contratista deberá hacerse cargo





de la correcta ejecución de esto, dejando todo el entorno del sector a trabajar, en condiciones óptimas, que no generen peligro a los usuarios.

Se debe considerar un tratamiento previo del terreno, el contratista deberá hacerse cargo de que el terreno y el rededor de donde se instalen las palmetas estén limpio, sin escombros. Además considerar un compactado de terreno con un espesor de al menos 15cm de terreno natural que funcione como estabilizado.

#### **1.2.4 Pasto sintético:**

Se debe considerar la instalación de Pasto sintético de alto tráfico, el cual deberá tener un espesor mínimo 35mm. La muestra del pasto a instalar deberá ser visada y aprobada por ITO. La instalación de éste debe ser de acuerdo a las especificaciones técnicas del proveedor. El contratista deberá prever y hacerse cargo de que el terreno esté en óptimas condiciones para la instalación del pasto sintético, cualquier superficie a demoler o rellenar deberá ser prevista en la visita a terreno y el contratista deberá hacerse cargo de la correcta ejecución de esto, dejando todo el entorno del sector a trabajar, en condiciones óptimas, que no generen peligro a los usuarios. Considerando un tratamiento previo del terreno, y que el patio en donde se instalará esté limpio, sin escombros y compactado.

Primero se deberá rastrillar para eliminar posibles hierbas o malezas, luego, hay que compactar el terreno, alisándolo y dejándolo firme y parejo, y después colocar por encima la malla antihierbas. Tras este paso, se debe extender una mezcla de grava y arena de río (dos partes de grava por una parte de arena), y compacta nuevamente con peso. Esta mezcla permitirá un buen drenaje en casos de lluvia o de humedad de ambiente elevada.

#### **1.2.5 Retiro pavimento existente:**

Se consulta el retiro de todos los pavimentos existentes a intervenir, los cuales están indicados en "planta de pavimentos", éstos serán reemplazados por los del proyecto nuevo, los procedimientos de retiro serán manuales o mecánicos. Y se deberá dejar la superficie en óptimas condiciones para la reinstalación del nuevo pavimento.

#### **1.2.6 Mejoramiento pendientes de pavimentos:**

Se consulta rellenar y compactar previamente según los relieves y niveles indicados en plano hasta llegar a las alturas requeridas antes de proceder a la colocación de los pavimentos.

La baldosa deberá instalarse de acuerdo a todas las recomendaciones del fabricante, deberá ser una baldosa de alto tráfico según estas especificaciones técnicas.

Se deberá cuidar todos los cortes y remates, las uniones y encuentros, como también las Juntas de dilatación de tal manera de lograr una terminación de primera calidad. Se deberán tomar los niveles de los recintos del jardín de tal manera de dejar todos los pavimentos con una pendiente hacia los patios a modo de restringir el acceso del agua hacia recintos interiores. Toda pendiente deberá evacuar en sentido contrario de los accesos.

#### **1.2.7 Reposición pavimento:**

La baldosa a utilizar será marca Budnik tipo Relieve pulida y modelo Mallorca 30x30 color Ocre, las cuales irán dispuestas según se indica, se pegará sobre mortero de cemento de

acuerdo a instrucciones del fabricante, la dosificación será de 400 Kg/cem/m<sup>3</sup>. Se exigirá un perfecto calce y acabado de las líneas de fragüe, Deberán quedar perfectamente niveladas y libre de residuos de mortero, para lo cual una vez fraguados, deberán incluir una limpieza general de todas las líneas de calce; consulta además, una pendiente general de escurrimiento de 1%.

#### **1.2.8 Pavimento rampa:**

La baldosa a utilizar para pavimento de rampa será marca Budnik tipo Relieve pulida y modelo Mallorca 30x30 color Ocre, las cuales irán dispuestas según se indica, se pegará sobre mortero de cemento de acuerdo a instrucciones del fabricante, la dosificación será de 400 Kg/cem/m<sup>3</sup>. Se exigirá un perfecto calce y acabado de las líneas de fragüe, Deberán quedar perfectamente niveladas y libre de residuos de mortero, para lo cual una vez fraguados, deberán incluir una limpieza general de todas las líneas de calce; consulta además, una pendiente general de escurrimiento de 1%.

#### **1.2.9 Construcción sombreadero:**

##### **Excavaciones.**

Para cimientos de pilares de sombreadero, las excavaciones se ejecutarán de acuerdo a los planos respectivos, en cuanto a ubicación, dimensiones y niveles, indicados en los planos respectivos.

El fondo de toda excavación será horizontal, formando ángulo recto con las caras laterales y sin alteraciones de la constitución natural del terreno. Los excesos de excavación se rellenarán con hormigón, como mínimo 5 cm. Idem al emplentillado.

Las excavaciones deberán mantenerse limpias y libres de material suelto. Aquellas excavaciones necesarias para las redes de instalaciones, se ejecutarán en estricto acuerdo a los planos respectivos y a las instrucciones anteriormente indicadas y aprobadas por el ITO.

Se deberá considerar en esta partida las modificaciones que se señalan en los planos y especificaciones.

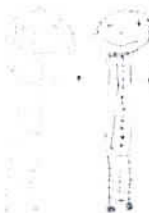
##### **Hormigón cimiento 255 KC/M3 sin bolón.**

Las excavaciones se rellenarán con hormigón de 255 KC/M<sup>3</sup>, sin bolón desplazador, teniendo especial cuidado al momento de hormigonar, anclar los pilares, dejándolos en línea, aplomados y a la distancia solicitada por el ITO en el Libro de Obras. El Hormigón se tendrá que compactar mediante sistema mecánico.

##### **Sombreadero.**

Los sombreaderos se estructurarán en base a Perfil metálico, Madera de pino radiata impregnado, seco en cámara. Vigas exteriores metálicas de perfil C, de 200x50x3mm, vigas interiores de madera de 2x6, pilares de 15 cm de diámetro y treilleges de maderas cepilladas 1x2, colocadas en la dirección que se indica en planos y con 1,5 cm de separación entre ellas, estas irán apoyadas en perfil ángulo 50x50x3mm.

La protección será en base a barniz transparente con imprimante resistente a los rayos UV, alguicida y fungicida.





Se le proporcionara pendiente 1%, para propender a la futura evacuación de aguas, si se le cubre.

Esto deberá ser entregado con perfecta terminación, la cual debe ser aprobada por ITO. Para mejor comprensión de la instalación se adjunta "Detalle Sombreadero" en lámina 01. Se finaliza la estructura con dos manos de pintura anticorrosiva además de la terminación en color blanco.

#### **1.2.10 Pintura en todas las fachadas y muros exteriores:**

OBRA INCLUIDA Incluye la preparación, raspado, limpieza, lijado, sellado y aplicación de pinturas a las Superficies que se detalla más adelante.

En esta partida se consultará todas las pinturas interiores de la edificación a ampliar y adecuar.

Se dará por establecido que el Contratista considerará en su propuesta la pintura de todos los elementos de la construcción y por lo tanto, cualquier omisión de las presentes Especificaciones no será causa de aumento de los cubos.

Todo material que se emplee será de primera calidad, deberá llegar al recinto de la obra en su propio envase y será abierto solamente al momento de ser usado. Aguarrás, diluyente, aceite de linaza, sellador, masilla y demás materiales, también de primera calidad.

En todo caso, el Contratista deberá atenerse estrictamente a las especificaciones y catálogos de las fábricas respectivas. Se hará muestras previas de recintos completos para verificar colores y texturas y cuantas veces se estime necesarias. Los colores serán elegidos por el Arquitecto Proyectista de la obra, de las muestras que el Contratista se obligará a presentar.

Importante considerar el MANUAL DE TERMINOS DE REFERENCIAS de colores de Fundación Integra para la elección de colores.

La terminación será brillante o Semibrillante para el óleo y brillante para el esmalte

##### **1.2.10.1.- Calidad:**

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior. Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar. El diluyente debe ser adecuado para el tipo de pintura. Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo. Los remates de pinturas y líneas de corte deben ejecutarse con absoluta limpieza. No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

#### 1.2.10.2.- Limpieza y reparación de superficie a pintar:

Se realizará una limpieza superficial con hidrolavadora de carácter obligatorio, dejando la superficie libre de sustratos sueltos o manchados. Los muros deberán ser limpiados de tal manera que se retire toda la pintura o capa de textura mal adherida y/o desprendida de la superficie a pintar. Así mismo se debe eliminar toda suciedad que pudiera existir en las fachadas del jardín, de manera de lograr una superficie libre de polvo y otros residuos producidos por la contaminación ambiental, que impida la buena adherencia de la nueva pintura. Finalmente se aplicará un enjuague de las superficies, utilizando un sistema de hidrolavado, con la finalidad de retirar polvo y sales que no hayan sido removidos, por la limpieza superficial mecánica.

#### 1.2.10.3.- Preparación de superficies:

En primer lugar, se deberá dejar una terminación de muro parejo, limpio y seco, luego de que las superficies ampolladas o descascaradas sean corregidas eliminando las partes flojas con cepillo de cerdas duras; eliminando el polvillo, y sin impregnaciones de grasa y aceite. En presencia de superficies contaminadas con hongos, se deberá limpiar con abundante agua. Enjuagar y luego lavar con ácido muriático y agua (1:4), para luego volver a enjuagar. Finalmente las grietas y porosidad excesiva deben ser retapadas. Además se repararán aquellos estucos que aparezcan dañados, utilizando para esta faena morteros pre-dosificados.

#### 1.2.10.4.- Pintura de las fachadas del jardín infantil:

Una vez realizadas las reparaciones antes descritas, se procederá a aplicar la pintura, a todos los elementos que conforman la fachada exterior del edificio. Estos son las vigas, antepechos, muros y pilares, en todas las caras que dan hacia el exterior e interior del jardín infantil.

La terminación será brillante o Semibrillante para el óleo y brillante para el esmalte.

1.2.10.4.1.- Esmalte al agua (con fungicida) Se considera Esmalte al agua lavable de primera calidad, en la totalidad de las superficies de Muros interiores, tabiques y cielos según corresponda. Se darán las manos necesarias (tres manos mínimo) y hasta Cubrir totalmente todas las superficies, quedando sin transparencias ni chorreos. Marcas de referencia Sherwin Williams, Stierling o equivalente técnico. El color a utilizar se definirá en obra.

1.2.10.4.2.- Óleo. Se dará las manos necesarias (tres manos mínimo) para cubrir totalmente las Superficies. No se aceptarán transparencias ni chorreos en las superficies. Se aplicará en todas las hojas de puerta de madera interiores, guardapolvos, tapacan, pilastras en todos los paramentos y elementos, verticales y horizontales, en donde no se especifica otra pintura o revestimiento. (Ref. Sherwin Williams, Renner o equivalente técnico). Incluye: Todas las estructuras de muebles; Todas las puertas de fierro; Todas las estructuras metálicas, Guardamuros de madera y zócalos de Trupán.





1.2.10.4.3.-Latex Se dará las manos necesarias (tres manos mínimo) para cubrir totalmente las Superficies. No se aceptarán transparencias ni chorreos en las superficies. Se aplicará en todas las superficies de albañilería exterior cumpliendo con exigencias del fabricante para su aplicación (28 días de secado).

1.2.10.4.4.-Pintura intumescente En todos los perfiles metálicos a la vista deberá aplicarse al menos en 2 manos pintura contra el fuego según normativa vigente.

**Importante considerar el MANUAL DE TERMINOS DE REFERENCIAS de colores de Fundación Integra para la elección de colores.**

#### **1.2.11 Pintura y mantención de todas las protecciones:**

Se deberán tratar todas aquellas protecciones metálicas que presenten daños a fin de dejar una superficie lisa y libre de óxido, las cuales posterior a esto deberán llevar dos manos de pintura color gris institucional código 8784D Blackthorn.

Nota: para elementos metálicos expuestos al exterior (protecciones metálicas, puertas metálicas, soportes de luminarias etc.) se consideran 2 manos de pintura anticorrosivo de distinto color antes de la aplicación del esmalte sintético.

#### **1.2.12 Pintura y mantención de reja de acceso:**

Se deberá tratar la puerta metálica de acceso, a fin de dejar una superficie lisa y libre de óxido, las cuales posterior a esto deberán llevar dos manos de pintura color gris institucional código 8784D Blackthorn.

Nota: para elementos metálicos expuestos al exterior (protecciones metálicas, puertas metálicas, soportes de luminarias etc.) se consideran 2 manos de pintura anticorrosivo de distinto color antes de la aplicación del esmalte sintético.

#### **1.2.13 Provisión e instalación de Pastelones para soporte bodega jardín:**

Se utilizará siempre como base, una cama de arena de espesor constante de 30 mm, después de compactada. Se esparce la arena de un espesor cercano a los 40 mm, para que luego de la compactación final llegue a 30 mm. Previamente se recomienda hacer algunas pruebas en un sector del pavimento:

Luego de esparcida, la arena debe ser rasada suavemente hasta el nivel requerido, ocupando como maestras de nivelación o niveles de referencia, las soleras de borde o tabloncillos especialmente dispuestos para ello.

La cama de arena no debe ser alterada por efecto del tráfico peatonal para no provocar precompactación desuniforme. Si ello ocurriera, la arena debe removerse y volverse a nivelar. Los operarios no deben pisar sobre la cama de arena, sino sobre los adoquines ya instalados.

Los pastelones se deben colocar en la forma de aparejo especificado: de corredor. Previamente se deben instalar los elementos de restricción de borde, tales como soleras, zarpas y solerillas. Los pastelones se colocan sobre la base de arena (tam. Max: 10 mm) suelta y rasada. Al colocar las primeras hiladas, se recomienda tener especial cuidado, ya que es necesario que el pastelón quede en el ángulo preciso.



El pastelón a utilizar es de hormigón y medidas 50x50x4 cm.

**1.2.14 Provisión e instalación de bodega jardín:**

Se proveerá una bodega de jardín marca Arrow 300x230cm. Esta será armada y montada sobre pastelones proyectados (ver punto 1.2.14).

**1.2.15 Construcción muro de albañilería en patio:**

Siempre que cumpla con las condiciones de resistencia y dimensiones indicadas en planos de proyecto de cálculo estructural, se ejecutará en ladrillo tipo "GRAN TITAN" de 14x29x11,3cm, hecho a máquina, según norma. Se consulta en todos los muros estructurales del proyecto, con sus respectivos pilares, cadenas, amarres, refuerzos, etc. El mortero de pega deberá cumplir con norma NCh 2256. Todo ejecutado de acuerdo a Norma chilena. Referencia: Nch 2123, Nch 1928, Nch 167, etc.

**1.2.15.1 Estuco muro de albañilería en patio:**

Estuco de mortero se aplicará a todos los paramentos visibles de albañilería. El estuco de dosificación en volumen 1:4:0.25 (cem arena cal), impermeabilizado con Sika 1 (en proporción 1/12), chicoteado sin maestreo, a grano perdido para recibir pintura. Se exigirá un adecuado curado de los estucos, con la humectación adecuada para prevenir sopladuras y grietas. Espesor mínimo de estuco de 3cm.

**1.2.16 Provisión e Instalación de sensores de movimiento en fachada y patio:**

Se consulta la instalación de dos sensores de movimiento en fachada y uno en patio interior, los cuales se indican en planimetría.

**1.2.17 Construcción jardinera:**

Se consulta la construcción de jardinera en sector patio interior, para generar espacio verde en hall principal, esta se detalla a continuación.

**1.2.17.1 Emplantillado 5cm:**

Se debe ejecutar según planos de fundaciones con hormigón pobre.

**1.2.17.2 Fundaciones:**

Todos los trabajos de hormigón se harán según los planos de fundaciones y cortes elaborados para este Proyecto. Sin embargo, la Empresa Constructora deberá revisar permanentemente la correspondencia de ellos con los planos de Arquitectura generales y detalles.

Todo detalle no indicado en los planos o que no se menciona en estas especificaciones deberá ser ejecutado según las normas Chilenas.

En todo caso, si faltara algún plano de detalle de importancia, deberá ser solicitado oportunamente, como igualmente eventuales discrepancias que pudieran aparecer entre los distintos antecedentes del Proyecto. No se podrá hormigonar ninguna sección hasta que la ITO del proyecto no haya dado la aprobación a la resistencia y fiel ejecución de los



encofrados, armaduras, pasadas, alzaprimas, etc. mediante anotaciones en el Libro de Obra. Será de todas maneras responsabilidad de la empresa adjudicada, cualquier tipo de fallas en este proceso, en caso de constatarse alguna falla por parte de la ITO, esta tendrá la facultad de tomar las acciones correctivas que estime conveniente, pudiendo exigir el reemplazo total del o los elementos defectuosos inclusive.

#### **1.2.17.3 Sobrecimiento:**

Ídem punto 1.2.17.2, además cabe mencionar que el Sobrecimiento se deberá ejecutar de acuerdo a dosificación y dimensiones según calculo.

#### **1.2.17.4 Moldaje sobrecimiento:**

Se incluye la provisión y colocación de todos los moldajes necesarios para la ejecución de los hormigones armados o sin armar, a la vista o estucados. Los encofrados deberán ser lo suficientemente resistentes para soportar el peso del hormigón líquido sin sufrir deformaciones (ver Documentos técnicos del Comité de Especificaciones y Contratos del Instituto Chileno del Cemento y el Hormigón, ICH) y por lo tanto, todas las deficiencias de desnivel y plomo que se produzcan, ya sea por errores de trazados o falta de amarras y sustentación de los moldes, deberán ser reparados por el Contratista y será de su exclusiva cuenta.

Los encofrados deben ser transportados, guardados y manipulados con cuidado. No deben tener más de 18% de humedad. Antes de hormigonar se rectificará las posiciones y niveles de los encofrados y se pedirá la autorización de la Inspección Técnica de la Obra.

Los moldes de vigas, losas y dinteles deberán asegurar una deformación no mayor que lo indicado por los Documentos técnicos del Comité de Especificaciones y Contratos del Instituto Chileno del Cemento y el Hormigón (ICH) y lo que permite la Norma Chilena, por cada metro lineal de encofrado. (Tolerancia dimensional para Elementos de hormigón armado: DTE T m3 y ET T m3).

Los encofrados se mantendrán colocados el tiempo suficiente para que los concretos adquieran la resistencia adecuada, terminación y geometría pedida en planos de cálculo. El tiempo de descimbre, tanto de elementos verticales como horizontales, se atenderá a lo indicado en los Documentos Técnicos del ICH: ET TM1 / ET TM2. (Ref.: PERI Clean ó PERI Bio Clean).

El Constructor será el único responsable de los perjuicios que provoque por los descimbres prematuros. Las uniones de los distintos elementos quedarán debidamente retapadas para evitar el escurrimiento hacia el exterior del hormigón vertido. En pilares deberán permitir el acceso a la base, para asear la junta de hormigón y poder colocar la capa de aditivo que unirá el hormigón nuevo con el antiguo. (Ref.: Sistema Dominó o Trío, Hormigones Arquitectónicos de PERI).

Si la Empresa Constructora propone emplear encofrados y sistemas de afianzamiento diferentes a lo indicado en esta Sección, deberá hacerlo presente oportunamente, estableciendo las ventajas que este hecho significa y deberá contar con la aprobación de la ITO para su uso.

#### **1.2.17.5 Malla acma C92 coronación:**

Se consulta la instalación de malla acma C92 a modo de coronación de la jardinera, esta partida se deberá ejecutar según planos de estructuras y detalles.

**1.2.17.6 Murete albañilería ladrillo:**

Siempre que cumpla con las condiciones de resistencia y dimensiones indicadas en planos de proyecto de cálculo estructural, se ejecutará en ladrillo tipo "GRAN TITAN" de 14x29x11,3cm, hecho a máquina, según norma. Se consulta en todos los muros estructurales del proyecto, con sus respectivos pilares, cadenas, amarres, refuerzos, etc. El mortero de pega deberá cumplir con norma NCh 2256. Todo ejecutado de acuerdo a Norma chilena. Referencia: Nch 2123, Nch 1928, Nch 167, etc.

**1.2.17.7 Estuco:**

Ídem punto 1.2.15.1.

**1.2.17.8 Pintura:**

Ídem punto 1.2.10.1. y punto 1.2.10.4.

**1.2.18 Retiro tramo sombreadero:**

Se consulta el retiro de tramo de 8 m<sup>2</sup> de sombreadero existente, cuya materialidad es quiebravista tipo Montolín Pizarreño Trama 10 x 10 cm.

Se deberá desmontar el entramado metálico de la cubierta del patio interior, esto considera la fijación mediante pernos sobre las vigas correspondientes mediante adhesivo epóxico, por lo que se deberá tener especial cuidado con el retiro de estas piezas, además de dejar las vigas soportantes sin residuos y en perfecto estado.

**1.2.18.1 Instalación cubierta policarbonato alveolar:**

A modo de terminación se consulta la provisión e instalación sobre los 10,83m<sup>2</sup> restantes, Planchas de Policarbonato Alveolar Traslúcida DVP de 4mm de espesor y medidas 2.10m x 5.80m. Estas deberán ser fijadas a la estructura existente y contemplar estructura metálica para reforzar sujeción, la cual deberá llevar una capa de pintura para evitar su oxidación.

**1.2.19 Extensión de alfeizer sobre puerta emergencia sala de actividades:**

Se consulta la extensión de alfeizer existente en sobre puerta de emergencia de sala de actividades, el cual se deberá extender en misma materialidad del existente.

**2.-AMPLIACIÓN.**

Esta partida consiste en la ampliación de 11,78 m<sup>2</sup> totales.

**2.2 Baño accesible y Bodega Material didáctico.**

Se construirán 5,32 m<sup>2</sup> útiles para bodega de Material didáctico y 4,48 m<sup>2</sup> útiles para baño accesible.

El sistema constructivo se contempla en base paneles estructurales de acero galvanizado, para muros y cubierta, con cubierta mediterránea para continuar con diseño existente, la techumbre se considera en planchas tipo Zincolum tipo PV4, según detalles de planimetría.



### **2.2.1 Retiro Pavimento existente:**

Ídem punto 1.2.5.

### **2.2.2 Mejoramiento Pavimento:**

Se consulta rellenar y compactar previamente según los relieves y niveles indicados en plano hasta llegar a las alturas requeridas antes de proceder a la colocación de los pavimentos.

Se deberá cuidar todos los cortes y remates, las uniones y encuentros, como también las Juntas de dilatación de tal manera de lograr una terminación de primera calidad. Se deberán tomar los niveles de los recintos del jardín de tal manera de dejar todos los pavimentos con una pendiente hacia los patios a modo de restringir el acceso del agua hacia recintos interiores. Toda pendiente deberá evacuar en sentido contrario de los accesos.

### **2.2.3 Pavimento radier y cama de ripio:**

Ídem punto 1.2.1.

### **2.2.4 Muros exteriores tabiquería metalcom:**

Se consulta la instalación muros livianos a base de estructura de acero galvanizado CA 90 085 y CA 60 según detalle en planos de estructuras. Su instalación será en estricto apego al sistema constructivo y detalles de planos correspondientes. Todas las piezas deberán ser nuevas y estar en buen estado. No se aceptaran piezas usadas o deformes.

#### **2.2.4.1 Revestimientos de muros exteriores y estructurales:**

Se considera revestimiento que se compone de Planchas de madera aglomerada impermeable OSB de 9,5 mm de espesor, atornilladas a la estructura. Barrera contra la humedad: Sobre las planchas de madera se colocara membrana importada Tyvek o similar, en las área que se revestirán con Fibrocemento.

-Aislación térmica: Se considera de lana de vidrio AISLANGLASS rollo papel una cara 40mm de espesor Volcan.

Como terminación se considera plancha de internit Superboard HD de 6 mm 120 x240 cm marca Pizarreño o similar. Se debe considerar huincha perforada para unión de juntas entre planchas de Internit, en combinación con masilla base para realizar la juntura invisible de las planchas. La terminación deberá ser sobre malla  $\frac{3}{4}$  galvanizada hexagonal, sobre la cual se aplicará estuco, de forma que quede una terminación igual a los muros existentes.

### **2.2.5 Muros interior tabiquería metalcom:**

Se consulta la instalación muros livianos a base de estructura de acero galvanizado CA 90 085 y CA 60 según detalle en planos de estructuras. Su instalación será en estricto apego al sistema constructivo y detalles de planos correspondientes. Todas las piezas deberán ser nuevas y estar en buen estado. No se aceptaran piezas usadas o deformes.

#### **2.2.5.1 Revestimientos de muros interiores y Tabiques:**

Placas de yeso cartón de RH (Resistentes a la humedad) de 15 mm de espesor en zonas húmedas, atornilladas a la estructura metálica. Aislación acústica: Entre los perfiles de acero



y entre las planchas de revestimiento se instalará a presión lana mineral. Barrera contra la humedad: En zonas húmedas bajo las planchas RH, se dejará inserta membrana asfáltica pegada. Y planchas tipo XR en otros recintos (Zonas que no sean húmedas). Donde corresponda se usaran revestimientos tipo CERAMIC BASE de pizarreño para una mejor adherencia de las cerámicas.

Zonas Húmedas considera recintos de: Baños en general, Cocina.  
Todos los muros tendrán interiormente aislante.

#### **2.2.6 Techumbre:**

Se considera para esta partida, cerchas estructuradas en acero galvanizado estructural de 0,85mm de espesor Los perfiles de acero galvanizado a utilizar para cada cercha corresponderán a los especificados según cálculo estructural.

Para las costaneras se considera perfil omega estructural colocados cada 50cm, fijados debidamente a la cercha con tornillos autoperforantes. Para la sujeción del cielo se consideran perfiles portantes de cielo del tipo Metalcon, colocados cada 40cm, debidamente fijados a la cercha también con tornillos autoperforantes. Considera la instalación de planchas de madera aglomerada de OSB de 11,1mm en toda la techumbre de ampliación, sumado a una lámina de papel fieltro de 15lbr como barrera de humedad bajo la cubierta. Remitirse a lámina de estructuras.

#### **2.2.7 Estructura Cielo, cornisas y pintura:**

Para la sujeción del cielo se consideran perfiles portantes de cielo del tipo Metalcon, colocados cada 40cm, debidamente fijados a la cercha también con tornillos autoperforantes. Remitirse a lámina de estructuras.

Sobre la estructura de cielo se colocará una aislación de Fibra de Vidrio VOLCAN rollo R100 235 100mm. Se afianzaran con alambre galvanizado Nº14 distanciados máximo 10cm. entre ellos.

Se consulta de planchas de cartón yeso 12.5mm RF CUMPLE CON NORMATIVA VIGENTE DE COMPORTAMIENTO AL FUEGO y para zonas húmedas se considera planchas yeso cartón RH de 15 mm. Empastadas y Pintadas, tornillos especiales con pintura antióxido. Considera luminaria según proyecto eléctrico de tipo sobrepuesta.

#### **2.2.8 Pintura de muros bodega Material didáctico:**

Ídem punto 1.2.10, el tono de la pintura será aclarada por Arquitecto en obra.

#### **2.2.9 Cerámico de piso bodega Material didáctico:**

Principales características técnicas con que deben cumplir los revestimientos cerámicos, todos de Primera selección: Absorción de agua por la cara no esmaltada entre 5.5 y 6.5% (cerámicas con características de semigres). Superficie esmaltada con índice de 6 a 8 en la escala de dureza de Mohs. Esmaltes resistentes al craquelado: no afectos a los cambios bruscos de frío a calor y de sequedad a humedad; debiendo resistir la prueba en autoclave, sin alteración a 7kg/cm<sup>2</sup>/hora, según norma UNI Nº 6776. Resistencia a la flexión: superior a 400 kg/m<sup>2</sup>.



Los revestimientos cerámicos deberán permanecer sin alteración frente al ataque de los ácidos a excepción del fluorhídrico.

NOTA: La cerámica debe quedar centrada en los recintos y con respecto a los artefactos y a todo elemento arquitectónico importante. La ubicación de artefactos y cerámicas debe coordinarse con Instalación de alcantarillado y agua para evitar cañerías desaplomadas y artefactos descentrados, dichas fallas serán de exclusiva responsabilidad del contratista y podrán ser motivo de no aceptación y exigencia de rehacer la partida por parte del ITO.

**ADHESIVOS A USAR:**

Se considera adhesivo rígido, que cubrirá toda la superficie de la palmeta, el cual se empleará en pisos y muros de hormigón o albañilería estucada (revoque peinado). Se tendrá en cuenta el impermeabilizante para elegir el adhesivo adecuado. (Ref.: Corfix; Beckron A-C, o Elastol 119).

Fragües: El fraguado se hará con un aditivo, para formar un fragüe más durable y rígido que permita la unión perfecta entre palmetas. Color según cerámica. (Ref.: Corfix; BEFRAGÜE o PRACTIC de SIKA).

Se consulta piso cerámico para todos los recintos interiores del proyecto. Para la colocación, se deberá seguir las Instrucciones del fabricante. De todas maneras la empresa deberá presentar muestras a la ITO de todos los revestimientos cerámicos para su aprobación antes de ser instalados en obra.

Nota: Se considera la provisión de 1 caja de revestimiento cerámico por recinto para reserva del jardín.

Se considera para todo recinto interior revestimiento de pisos, cerámico de tipo Silea 36x36 gris marca cordillera.

**2.2.10 Guardapolvos bodega Material didáctico:**

En todos los encuentros interiores de piso con muros se considera guardapolvo SM madera pino finger de 14x45 cms. Para pintura remitirse a punto 1.2.10.4.2.

**2.2.11 Estantería en bodega Material didáctico:**

Esta partida consulta confección de 1 estanterías para bodegas de material didáctico. Estas serán construidas a base de Perfil de Acero 40x40x3 y horizontales de perfil 30x30x3 soldable.

La solución será de tablero melamina de 18mm con cubrejunta color blanco. Todas las piezas de perfilería de acero deben llevar pintura anticorrosiva color negro y las manos necesarias de esmalte sintético color Gris 8783 STONEWALL. Remitirse a lámina de detalles para ver estantería de bodega material didáctico.

**2.2.12 Puerta baño accesible y puerta bodega Material didáctico:**

En la lámina correspondiente está el detalle de "puertas y ventanas", ambas están individualizadas, todos los tipos de puertas y ventanas y demás elementos incluidos en esta Sección, con su ubicación y dimensiones correspondientes.

Todos los marcos de puertas serán de madera. Todas las puertas tendrán tres bisagras c/u. Las puertas serán de 45 mm de espesor, con batientes, cabezal o peinado de madera de 3" de madera pino oregón de primera calidad, perfectamente secas; el terciado eucalipto será

de 4 mm. apto para recibir el acabado correspondiente según sea el caso. No se aceptará puertas torcidas o con fallas.

#### **2.2.13 Pintura puertas:**

Remitirse a punto 1.2.10.4.2.-

#### **2.2.14 Cerraduras scanavini 960U:**

Se considera la instalación de cerraduras en accesos a distintos recintos, están deberán ser marca "Scanavini" y modelo 960U.

El contratista deberá dejar en perfectas condiciones la puerta en donde se instalarán las cerraduras, no se aceptará el término de esta partida sin la puerta y manilla en las condiciones que estipule el ITO.

#### **2.2.15 Provisión e Instalación de cerámico de muro baño accesible:**

Principales características técnicas con que deben cumplir los revestimientos cerámicos, todos de Primera selección: Absorción de agua por la cara no esmaltada entre 5.5 y 6.5% (cerámicas con características de semigres). Superficie esmaltada con índice de 6 a 8 en la escala de dureza de Mohs. Esmaltes resistentes al craquelado: no afectos a los cambios bruscos de frío a calor y de sequedad a humedad; debiendo resistir la prueba en autoclave, sin alteración a 7kg/cm<sup>2</sup>/hora, según norma UNI N° 6776. Resistencia a la flexión: superior a 400 kg/m<sup>2</sup>.

Los revestimientos cerámicos deberán permanecer sin alteración frente al ataque de los ácidos a excepción del fluorhídrico.

NOTA: La cerámica debe quedar centrada en los recintos y con respecto a los artefactos y a todo elemento arquitectónico importante. La ubicación de artefactos y cerámicas debe coordinarse con Instalación de alcantarillado y agua para evitar cañerías desaplomadas y artefactos descentrados, dichas fallas serán de exclusiva responsabilidad del contratista y podrán ser motivo de no aceptación y exigencia de rehacer la partida por parte del ITO.

#### **ADHESIVOS A USAR:**

Se considera adhesivo rígido, que cubrirá toda la superficie de la palmeta, el cual se empleará en pisos y muros de hormigón o albañilería estucada (revoque peinado). Se tendrá en cuenta el impermeabilizante para elegir el adhesivo adecuado. (Ref.: Corfix; Beckron A-C, o Elastol 119).

Fragües: El fraguado se hará con un aditivo, para formar un fragüe más durable y rígido que permita la unión perfecta entre palmetas. Color según cerámica. (Ref.: Corfix; BEFRAGÜE o PRACTIC de SIKA).

Se utilizará cerámico de formato 20\*30cm, de piso a altura indicada en planos, "Blanco brillante, Urbano" marca Cordillera. Instalación vertical.

#### **2.2.16 Provisión e Instalación de artefactos sanitarios (accesible):**

Se consultar la provisión e instalación de todos los artefactos de baño y de los accesorios correspondientes en la ubicación que se indica en los planos y de acuerdo con las características que se detalla en las presentes especificaciones y aquellas que exigen los catálogos o instrucciones de los fabricantes.



Se tendrá presente los planos de alcantarillado y agua potable, fría y caliente y los de Arquitectura para su coordinación, abertura de puertas, colocación de muebles, alturas, etc. El Contratista será por lo tanto el único responsable de la coordinación de los distintos elementos que permitan el buen uso de los recintos en los cuales se ubiquen los artefactos. Deberá presentar los artefactos en el lugar y al nivel que quedarán en definitiva y verificar las aperturas fáciles de puertas, la pasada de personas y la comodidad para las personas que usen el artefacto, para este efecto el contratista podrá plantear soluciones en pos de mejorar estos aspectos, los que siempre deberán ser visados y aprobados por el ITO y sin que ello implique aumentos de obra y/o de plazo

Todos los artefactos serán nuevos, de primera selección. Los sifones de lavamanos a considerar serán:

Sifón de lavamanos, (cobre 1 x1 ¼" desagües de cobre)

Además de llave de paso del recinto, todos los artefactos tendrán llaves de paso tipo campana cromadas (Fría y Caliente), aunque no aparezca en planos, calidad Fas o similar técnico

En la ejecución deberá considerarse atentamente las indicaciones del artefacto elegido ya que la información proporcionada por el proyecto se refiere a una marca tipo o similar que puede variar en cuanto a los diámetros, distancias, dimensiones del elemento que se adquiera.

Todos los artefactos y accesorios se entregarán instalados y funcionando.

Todos los artefactos deben quedar ubicados, según distanciamientos indicados en planta acotada, por lo que se deberá coordinar sus ubicaciones y la de los revestimientos ya en la etapa de obra gruesa, de haber alguna inconcordancia a este criterio en los planos de arquitectura, será responsabilidad de la Empresa contratista, la respectiva consulta con el ITO del proyecto para solucionar el tema.

Todos los lavamanos y lavatorios llevarán grifería, de tipo monomando modelo Trivoli cromado marca FAS o similar Técnico (esta partida considera todos los elementos necesarios para el correspondiente buen funcionamiento del monomando)

Todos los elementos deberán tener protección adecuada hasta el día de la entrega.

No se aceptará que las cañerías de alimentación y desagüe queden desaplomadas o corridas con respecto al artefacto ni queden a la vista. Toda alimentación y cañerías quedarán embutidas.

#### **2.2.16.1 Tipo de artefacto:**

Taza Wc Widder Ecológico Para Discapacitados S/V Para Fluxor

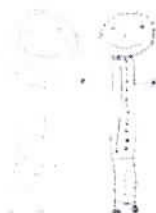
Lavamanos Para Discapacitados Litz (empotrado, sin pedestal)

MEDICLINICS, Barra Apoyo Abatible

#### **2.2.17 Provisión, Instalación y pintura de cornizas baño accesible y bodega:**

En los encuentros de cielo falso y tabiques o muros se consulta cornisa de Poliestireno MAF 30x35mm. Pintada en color blanco (mismo color del cielo).

#### **2.2.18 Provisión, Instalación espejo baño accesible:**



Se consulta la instalación de espejo de 60 x 70 cm., con marco de aluminio y burlete de goma.

**EJECUCIÓN:**

El montaje se realizará sobre el muro.

Se deberá respetar la ubicación y altura indicada en los planos correspondientes.

**2.2.19 Provisión, Instalación de ventanas en baño accesible y bodega MD:**

**Alcance:** En todos los cerramientos exteriores de la Obra definidos en los planos de Arquitectura.

**Materiales:** Perfilaría en aluminio según lo definido e indicado en planos de Puertas y Ventanas de línea Xelentia o técnicamente equivalente. (Mismo aluminio que en ventanas existentes).

**Ejecución:** Los perfiles de aluminio se deben presentar sin poros, ralladuras o sopladuras, torceduras ni alabeos y perfectamente rectos.

Se debe consultar sello de estanqueidad en todas las uniones de puertas y ventanas relacionadas con áreas exteriores.

Se utilizará para cada tipo de elemento, los sellos indicados por el fabricante.

En el sello entre aluminio y rasgo del vano se deben utilizar sellantes de componentes neutros y de un color similar al del acero.

Las medidas deben ser rectificadas en terreno tomando en consideración los desaplomos y desniveles entregados por la obra los cuales, se sugiere, no deben presentar desaplomos superiores a los 4 mm.

Para puertas y ventanas exteriores se debe considerar cantería cortagoteras de 15 x 15mm en todo el largo del vano, a 5cm desde el plomo de la cara exterior del muro terminado.

Las dimensiones, secciones, escuadras, calidades tipo de unión y soldadura de los elementos, formas de armar, etc., se ceñirán estrictamente a los planos de detalles. Cualquier duda al respecto deberá ser consultada obligatoriamente al arquitecto para su aclaración.

**2.2.20 Provisión e Instalación de mallas mosquiteras:**

Se consulta la provisión y colocación de mallas contra insectos y roedores en ventanas y puertas de todos los recintos **nuevos y existentes** que no tengan mallas o se encuentren deterioradas. Se instalarán en bastidores de aluminio incorporados en la cara exterior de una de las hojas de cada ventana del proyecto -La malla a utilizar será malla mosquito perfectamente tensada en el bastidor, esta está considerada en PVC color gris- El bastidor será de perfil de aluminio de 1x2" en mismo color del marco de ventana ventana. Nota: deben sellarse cada marco con silicona de idéntico color de los marcos. Cuidando estrictamente la terminación del cordón de sellado. El ITO podrá rechazar esta partida por tal motivo.

**2.2.21 Provisión e Instalación de ganchos de sujeción:**

Se consulta la provisión y colocación de ganchos de sujeción especiales, los cuales constan de pletina apernada al muro, anillo soldado a pletina, gancho metálico y cáncamo apernado a cada puerta, el Contratista deberá hacerse cargo de la sujeción de todas las puertas,



incluso aquellas existentes que no los tengan, estos se instalarán a 1.6 mts del piso terminado. Deberán ser iguales a los ganchos existentes, los cual deben ser visados por Constatista y hacer consultas pertinentes a Arquitecto en visita a terreno.

### **3. MODIFICACIONES INTERIORES.**

El contratista deberá considerar que todo lo establecido en los planos de arquitectura respecto de los recintos ya existentes se cumpla a cabalidad. Para lo cual se solicita verificar; Cantidad y perfecto estado de artefactos de baños. Dirección y ángulo de apertura de puertas Características de puertas y ventanas (dimensiones, formas y disposiciones). En caso de que cualquiera de las anteriores no se cumpla, el Contratista deberá hacerse cargo de la reposición y/o reparación del punto en cuestión. Estas modificaciones están estipuladas en planos de arquitectura, sin embargo **tras la el avance de la obra pueden surgir pequeñas variaciones las cuales deberán ser asumidas por el Contratista.**

Las zonas a intervenir serán todos los recintos existentes y se detalla a continuación cada uno de los trabajos a realizar.

#### **3.1 Modificaciones en área oficina.**

El recinto oficina será modificado quedando con una superficie útil total de 6,58m<sup>2</sup>, la cual no se modifica respecto de lo existente, se proyectan las modificaciones para conformar la oficina como espacio único con salida independiente y así otorgar un mejor uso del espacio respecto de la existente, se deberá demoler un muro estructural para apertura de vano para puerta de acceso y se deberá cerrar tabique que conecta con sala multiuso. Se deberá tener especial cuidado con los muebles, mesones. En caso de cualquier deterioro, el Contratista deberá asumir la reposición total de estos. Es de responsabilidad absoluta del Contratista que el recinto esté operativo al 100% al momento de entregar la obra.

##### **3.1.1 Demolición muros:**

Los muros a retirar están indicados en la planimetría adjunta.

La demolición se efectuará de acuerdo al Plan de Demolición presentado por el Contratista, el cual se deberá acordar en conjunto con I.T.O, en el cual se señalará la metodología a emplear, indicando las etapas, procedimientos y horarios de trabajo, privilegiando en todo momento la seguridad de la faena y su entorno. Los restos deberán ser enviados a puntos de acopios o botaderos autorizados.

##### **3.1.2 Rectificación y enlucido de muros:**

Los muros a modificar deberán ser perfectamente rectificadas, esto para recibir cerámico, puertas, revestimientos, etc, sin problema, cualquier curvatura será motivo de rechazo de la partida, además todos los muros intervenidos deberán ser enlucidos, la I.T.O está facultada para pedir que la partida se demuela o reinicie.

##### **3.1.3 Cierre de vano tabiquería:**

Se considera la construcción de muro en tabiquería, para esta partida ver punto 2.2.5 y 2.2.5.1 y revisar planimetría, aquí se encuentra especificado el muro a construir.

### **3.1.4 Pintura de muros interior oficina:**

Se considera la pintura de todos los muros de la oficina. Remitirse a punto 1.2.10, y sus anexos. El tono de la pintura será aclarada por Arquitecto en obra.

### **3.1.5 Habilitación Puerta de acceso a oficina:**

En la lámina correspondiente está el detalle de "puertas y ventanas", ambas están individualizadas, todos los tipos de puertas y ventanas y demás elementos incluidos en esta Sección, con su ubicación y dimensiones correspondientes.

Todos los marcos de puertas serán de madera. Todas las puertas tendrán tres bisagras c/u. Las puertas serán de 45 mm de espesor, con batientes, cabezal o peinazo de madera de 3" de madera pino oregón de primera calidad, perfectamente secas; el terciado eucalipto será de 4 mm. apto para recibir el acabado correspondiente según sea el caso. El vano que recibe la puerta deberá estar completamente aplomado. No se aceptará puertas torcidas o con fallas. La puerta de la oficina deberá quedar 100% operativa con apertura según plano de arquitectura. Aquellas puertas que según detalle lleven celosía, estas consideran Celosía doble blanca 2 unidades DVP de 32x12,5cm, de polietileno de alto impacto.

### **3.1.6 Pintura puerta:**

Remitirse a punto 1.2.10.4.2.-

### **3.1.7 Instalacion de cerradura existente en puerta nueva:**

Se considera la instalación de cerraduras en accesos a distintos recintos, están deberán ser marca "Scanavini" y modelo 960U, las puertas en donde se instalarán están indicadas en plano referencial "Lámina detalles". Remitirse a éste para ver la ubicación de las puertas a intervenir.

El contratista deberá dejar en perfectas condiciones la puerta en donde se instalarán las cerraduras, no se aceptará el término de esta partida sin la puerta y manilla en las condiciones que estipule el ITO. Esta cerradura corresponde a la existente para acceder a la oficina, por lo que se deberá resguardar el correcto retiro e instalación de dicha cerradura.

### **3.1.8 Provisión, Instalación y pintura de cornizas:**

En los encuentros de cielo falso y tabiques o muros se consulta cornisa de Poliestireno MAF 30x35mm. Pintada en color blanco (mismo color del cielo).

### **3.2 Modificaciones en área Sala multiuso.**

El recinto sala multiuso será modificado quedando con una superficie útil total de 8,61m<sup>2</sup>, se proyectan las modificaciones para conformar una sala multiuso más amplia y con mejor uso del espacio respecto de la existente, se deberán demoler tabiques y retirar artefactos existentes, además se deberá instalar lavamanos según planta de arquitectura. Se deberá tener especial cuidado con los artefactos, muebles, mesones. En caso de cualquier deterioro, el Contratista deberá asumir la reposición total de estos. Es de responsabilidad absoluta del Contratista que el recinto esté operativo al 100% al momento de entregar la obra.



### **3.2.1 Demolición muros tabiquería:**

Los muros a retirar están indicados en la planimetría adjunta.

La demolición se efectuará de acuerdo al Plan de Demolición presentado por el Contratista, el cual se deberá acordar en conjunto con I.T.O, en el cual se señalará la metodología a emplear, indicando las etapas, procedimientos y horarios de trabajo, privilegiando en todo momento la seguridad de la faena y su entorno. Los restos deberán ser enviados a puntos de acopios o botaderos autorizados.

### **3.2.2 Retiro artefactos existentes:**

Se consulta el retiro de los artefactos del baño que se eliminará, los cuales se deberán retirar con especial cuidado. Resguardando que las cañerías queden completamente inhabilitadas.

### **3.2.3 Construcción Muro interior tabiquería metalcom:**

Se consulta la construcción de un nuevo muro de tabiquería para ampliar el recinto sala multiuso, para esto remitirse a punto 2.2.5.

### **3.2.4 Pintura de muros sala multiuso:**

Se considera la pintura de todos los muros de la sala multiuso. Remitirse a punto 1.2.10, y sus anexos. El tono de la pintura será aclarada por Arquitecto en obra.

### **3.2.5 Reposición de Cielo Revestimiento:**

Se consulta de planchas de cartón yeso 12.5mm RF CUMPLE CON NORMATIVA VIGENTE DE COMPORTAMIENTO AL FUEGO, Empastadas y Pintadas. Tornillos especiales con pintura antióxido. Considera luminaria según proyecto eléctrico de tipo sobrepuesta.

### **3.2.6 Reposición e Instalación de Pavimento cerámico de piso:**

Se consulta la reposición total del piso de sala multiuso. Ídem punto 2.2.9.-

### **3.2.7 Provisión, Instalación y pintura de cornizas:**

En los encuentros de cielo falso y tabiques o muros se consulta cornisa de Poliestireno MAF 30x35mm. Pintada en color blanco (mismo color del cielo).

### **3.2.8 Pintura de cielo sala multiuso:**

Se deberá pintar completamente el cielo de sala multiuso. Color a blanco. Remitirse a anexos de punto 1.2.10 que correspondan a esta partida.

### **3.2.9 Provisión e instalación de lavamanos con pedestal:**

Se consulta 1 lavamanos pompano línea clásica de fanalza blanco. Para su instalación remitirse a punto 2.2.16.-

### **3.3 Modificaciones en área Cocina.**

El recinto cocina será modificado quedando con una superficie útil total de 11,69m<sup>2</sup>, se proyectan las modificaciones para conformar una cocina más uniforme y con mejor uso del espacio respecto de la existente, se deberán demoler muros estructurales y tabiques para



lograr un espacio rectangular, libre de recovecos. Se deberá tener especial cuidado con los artefactos, muebles, mesones. En caso de cualquier deterioro, el Contratista deberá asumir la reposición total de estos. Es de responsabilidad absoluta del Contratista que cada artefacto esté operativo al 100% al momento de entregar la obra.

**3.3.1 Retiro y posterior reinstalación de todos los artefactos de cocina:**

Se consulta el retiro de todos los artefactos de cocina debido a que la intervención que se hará en este recinto involucra toda su superficie, por lo que se deberán retirar con especial cuidado y resguardando que todas las cañerías que no seguirán vigentes queden completamente inhabilitadas. Además se debe contemplar el resguardo de todos los artefactos en lugar cerrado (remitirse a primer párrafo de punto "1.1.1 Construcciones provisionales").

Se deberá reinstalar cada artefacto según detalles indicados en "Lamina 04".

**3.3.2 Demolición muros tabiquería:**

Ídem punto 3.2.1.-

**3.3.3 Demolición muros de albañilería:**

Ídem punto 3.1.1.-

**3.3.4 Reposición de Cielo Revestimiento:**

Ídem punto 3.2.5.-

**3.3.5 Provisión e Instalación de Pavimento cerámico de piso:**

Se consulta la reposición total del piso de cocinas a fin de que no queden "manchas". Ídem punto 2.2.9.-

**3.3.6 Provisión, Instalación y pintura de cornizas:**

En los encuentros de cielo falso y tabiques o muros se consulta cornisa de Poliestireno MAF 30x35mm. Pintada en color blanco (mismo color del cielo).

**3.3.7 Provisión e Instalación de cerámico de muro:**

Ídem punto 2.2.15.-

**3.3.8 Pintura de cielo cocina:**

Se deberá pintar completamente el cielo de la cocina. Color a blanco. Remitirse a anexos de punto 1.2.10 que correspondan a esta partida.

**3.3.9 Habilitación puerta de acceso a cocina:**

En la lámina correspondiente está el detalle de "puertas y ventanas", ambas están individualizadas, todos los tipos de puertas y ventanas y demás elementos incluidos en esta Sección, con su ubicación y dimensiones correspondientes.

Todos los marcos de puertas serán de madera. Todas las puertas tendrán tres bisagras c/u.





Las puertas serán de 45 mm de espesor, con batientes, cabezal o peinazo de madera de 3" de madera pino oregón de primera calidad, perfectamente secas; el terciado eucalipto será de 4 mm. apto para recibir el acabado correspondiente según sea el caso. El vano que recibe la puerta deberá estar completamente aplomado. No se aceptará puertas torcidas o con fallas. Las puertas de la cocina deberán quedar 100% operativas con apertura según indica el plano de arquitectura. Aquellas puertas que según detalle lleven celosía, estas consideran Celosía doble blanca 2 unidades DVP de 32x12,5cm, de polietileno de alto impacto.

### **3.3.10 Habilitación puerta placarol interior cocina:**

Ídem al punto anterior.

### **3.4 Habilitación nueva bodega útiles de aseo.**

El recinto que hoy funciona como acceso a la cocina, será modificado, acondicionado y habilitado para que funcione como bodega de útiles de aseo, quedando con una superficie útil total de 2,70m<sup>2</sup>, se proyectan las modificaciones para conformar una bodega que sirva al jardín sin interrumpir el espacio de trabajo a diferencia de la existente. Se deberá tener especial cuidado con los artefactos, muebles, mesones. En caso de cualquier deterioro, el Contratista deberá asumir la reposición total de estos. Es de responsabilidad absoluta del Contratista que el recinto esté operativo al 100% al momento de entregar la obra. Aquellas puertas que según detalle lleven celosía, estas consideran Celosía doble blanca 2 unidades DVP de 32x12,5cm, de polietileno de alto impacto.

#### **3.4.1 Muro interior tabiquería metalcom:**

Se considera la construcción de muro en tabiquería, para esta partida ver punto 2.2.5 y 2.2.5.1 y revisar planimetría, aquí se encuentra especificado el muro a construir.

#### **3.4.2 Reposición de Cielo Revestimiento:**

Ídem punto 3.2.5.-

#### **3.4.3 Pintura de muros:**

Se considera la pintura de todos los muros de la bodega de útiles de aseo. Remitirse a anexos de punto **1.2.10 que correspondan a esta partida**. El tono de la pintura será aclarada por Arquitecto en obra

#### **3.4.4 Provisión e Instalación de Pavimento cerámico de piso:**

Se consulta la reposición total del piso de nueva bodega útiles de aseo. Ídem punto 2.2.9.-

#### **3.4.5 Pintura de cielo bodega útiles de aseo:**

Se deberá pintar completamente el cielo de la bodega útiles de aseo. Color a blanco. Remitirse a anexos de punto **1.2.10 que correspondan a esta partida**.

#### **3.4.6 Habilitación Puerta de acceso a bodega útiles de aseo:**

Ídem punto 3.3.8.



#### **3.4.7 Pintura Puerta:**

Remitirse a punto 1.2.10.4.2.-

#### **3.4.8 Estantería en bodega útiles de aseo:**

Esta partida consulta confección de 1 estanterías para bodegas de material didáctico. Estas serán construidas a base de Perfil de Acero 40x40x3 y horizontales de perfil 30x30x3 soldable.

La solución será de tablero melamina de 18mm con cubrejunta color blanco. Todas las piezas de perfilería de acero deben llevar pintura anticorrosiva color negro y las manos necesarias de esmalte sintético color Gris 8783 STONEWALL. Remitirse a lámina de detalles para ver estantería de bodega material didáctico.

#### **3.4.9 Provisión, Instalación y pintura de cornizas:**

En los encuentros de cielo falso y tabiques o muros se consulta cornisa de Poliestireno MAF 30x35mm. Pintada en color blanco (mismo color del cielo).

#### **3.4.10 Cerraduras scanavini 960U:**

Se considera la instalación de cerraduras en accesos a distintos recintos, están deberán ser marca "Scanavini" y modelo 960U, las puertas en donde se instalarán están indicadas en plano referencial "Lámina detalles". Remitirse a éste para ver la ubicación de las puertas a intervenir.

El contratista deberá dejar en perfectas condiciones la puerta en donde se instalarán las cerraduras, no se aceptará el término de esta partida sin la puerta y manilla en las condiciones que estipule el ITO.

#### **3.4.11 Extractor Eólico 8":**

En cada una de las oficinas, se instalarán extractores eólicos pasivos de 8" marca de la Rivera o similar. Como terminación de cielo, se instalará una celosía de ventilación. Esta partida contempla toda la instalación de tuberías, mantas en cubierta y anillos de sujeción de las mismas. Estas irán instaladas según plano adjunto.

### **3.5 Habilitación despensa.**

El recinto que hoy funciona de igual forma como despensa, será modificado, acondicionado y habilitado para mayor amplitud, quedando con una superficie útil total de 3,03m<sup>2</sup>. Se deberá tener especial cuidado con el movimiento de artefactos, muebles, mesones. En caso de cualquier deterioro, el Contratista deberá asumir la reposición total de estos. Es de responsabilidad absoluta del Contratista que el recinto esté operativo al 100% al momento de entregar la obra.

#### **3.5.1 Demolición muros tabiquería:**

Ídem punto 3.2.1.-

#### **3.5.2 Muro interior tabiquería metalcom:**





Se considera la construcción de muro en tabiquería, para esta partida ver punto 2.2.5 y 2.2.5.1 y revisar planimetría, aquí se encuentra especificado el muro a construir.

**3.5.3 Provisión e Instalación de Pavimento cerámico de piso:**

Se consulta la reposición total del piso de despensa. Ídem punto 2.2.9.-

**3.5.4 Habilitación puerta placarol despensa:**

Ídem al punto 3.3.8.-

**3.5.5 Reposición de Cielo Revestimiento:**

Ídem punto 3.2.5.-

**3.5.6 Pintura de Cielo despensa:**

Se deberá pintar completamente el cielo de la bodega útiles de aseo. Color a blanco. Remitirse a anexos de punto 1.2.10 que correspondan a esta partida.

**3.5.7 Provisión, Instalación y pintura de cornizas:**

En los encuentros de cielo falso y tabiques o muros se consulta cornisa de Poliestireno MAF 30x35mm. Pintada en color blanco (mismo color del cielo).

**3.5.8 Pintura de muros interior despensa:**

Se considera la pintura de todos los muros de la bodega de útiles de aseo. Remitirse a anexos de punto 1.2.10 que correspondan a esta partida. El tono de la pintura será aclarada por Arquitecto en obra.

**3.5.9 Instalación de cerradura existente en puerta nueva:**

Se considera la instalación de cerraduras en accesos a distintos recintos, están deberán ser marca "Scanavini" y modelo 960U, las puertas en donde se instalarán están indicadas en plano referencial "Lámina detalles". Remitirse a éste para ver la ubicación de las puertas a intervenir.

El contratista deberá dejar en perfectas condiciones la puerta en donde se instalarán las cerraduras, no se aceptará el término de esta partida sin la puerta y manilla en las condiciones que estipule el ITO. Esta cerradura corresponde a la existente para acceder a la despensa, por lo que se deberá resguardar el correcto retiro e instalación de dicha cerradura.

**3.5.10 Extractor Eólico 8":**

Ídem punto 3.4.11.-

**3.6.- Habilitación hall cocinas.**

El recinto que hoy funciona de igual forma como hall, será modificado, acondicionado y habilitado para mejor uso del espacio, quedando con una superficie útil total de 3,1m<sup>2</sup>. Se deberá tener especial cuidado con el movimiento de artefactos, muebles, mesones. En caso de cualquier deterioro, el Contratista deberá asumir la reposición total de estos. Es de

responsabilidad absoluta del Contratista que el recinto esté operativo al 100% al momento de entregar la obra.

**3.6.1 Habilitación Puerta de acceso a hall cocinas:**

Ídem al punto 3.3.8.-

**3.6.2 Cerraduras scanavini 960U:**

Se considera la instalación de cerraduras en accesos a distintos recintos, están deberán ser marca "Scanavini" y modelo 960U, las puertas en donde se instalarán están indicadas en plano referencial "Lámina detalles". Remitirse a éste para ver la ubicación de las puertas a intervenir.

El contratista deberá dejar en perfectas condiciones la puerta en donde se instalarán las cerraduras, no se aceptará el término de esta partida sin la puerta y manilla en las condiciones que estipule el ITO.

**3.6.3 Pintura puerta:**

Remitirse a punto 1.2.10.4.2.-

**3.6.4 Pintura de muros interior hall:**

Se considera la pintura de todos los muros al interior del hall. Remitirse a anexos de punto 1.2.10 que correspondan a esta partida. El tono de la pintura será aclarada por Arquitecto en obra.

**3.6.5 Reposición de Cielo Revestimiento:**

Ídem punto 3.2.5.-

**3.6.6 Pintura de Cielo hall cocinas:**

Se deberá pintar completamente el cielo del hall de cocina. Color blanco. Remitirse a anexos de punto 1.2.10 que correspondan a esta partida.

**3.6.7 Provisión e Instalación de Pavimento cerámico de piso:**

Se consulta la reposición total del piso de hall cocina. Ídem punto 2.2.9.-

**3.6.8 Provisión, Instalación y pintura de cornizas:**

En los encuentros de cielo falso y tabiques o muros se consulta cornisa de Poliestireno MAF 30x35mm. Pintada en color blanco (mismo color del cielo).

**3.7.- Habilitación baño manipuladoras.**

Se proyecta un recinto más amplio para baño de manipuladoras, además constará de vestidor incluido y acceso independiente, por exterior, el recinto será modificado, acondicionado y habilitado para mejor uso del espacio, quedando con una superficie útil total de 3,92m<sup>2</sup>. Se deberá tener especial cuidado con los artefactos, muebles, mesones,





en el caso de baño de manipuladoras se contempla mantener los artefactos existentes, ya que están en perfecto estado, lo cual la empresa Contratista podrá verificar el día de visita a terreno. En caso de cualquier deterioro de estos, el Contratista deberá asumir la reposición total de estos. Es de responsabilidad absoluta del Contratista que el recinto esté operativo al 100% al momento de entregar la obra.

**3.7.1 Provisión e Instalación de Pavimento cerámico de piso:**

Se consulta la reposición total del pavimento cerámico baño de manipuladoras, esto a fin de evitar "manchas". Ídem punto 2.2.9.-

**3.7.2 Provisión e Instalación de cerámico de muro:**

Ídem punto 2.2.15.-

**3.7.3 Reposición de Cielo Revestimiento:**

Ídem punto 3.2.5.-

**3.7.4 Pintura de Cielo baño manipuladoras:**

Se deberá pintar completamente el cielo del baño de manipuladoras. Color blanco. Remitirse a anexos de punto 1.2.10 que correspondan a esta partida.

**3.7.5 Habilitación Puerta de acceso a baño manipuladoras:**

Ídem al punto 3.3.8.-

**3.7.6 Pintura Puerta:**

Remitirse a punto 1.2.10.4.2.-

**3.7.7 Provisión, Instalación y pintura de cornizas:**

En los encuentros de cielo falso y tabiques o muros se consulta cornisa de Poliestireno MAF 30x35mm. Pintada en color blanco (mismo color del cielo).

**3.8.- Mejoramiento sala existente.**

Se consultan distintas reparaciones en la sala de actividades existente, las cuales principalmente son en cielo, que tras eventos puntuales ha mostrado grietas, manchas, entre otros.

**3.8.1 Reparaciones de cielo en sala de actividades:**

Se deberá reparar toda plancha dañada del cielo de sala de actividades y/o sala de hábitos higiénicos, esta partida será recepcionada sólo tras el V°B° de la I.T.O.

**3.8.2 Pintura de cielo en sala de actividades:**

Se deberá pintar completamente el cielo de sala de actividades, se deberá tener especial cuidado con las luminarias existentes, las cuales deberán quedar en perfecto estado, sin



manchas y con su perfecta reinstalación. El cielo será pintado en Color blanco. Remitirse a anexos de punto 1.2.10 que correspondan a esta partida.

**3.8.3 Provisión, Instalación y pintura de cornizas:**

En los encuentros de cielo falso y tabiques o muros se consulta cornisa de Poliestireno MAF 30x35mm. Pintada en color blanco (mismo color del cielo).

**3.8.4 Provisión e Instalación de mallas mosquiteras deterioradas:**

Ídem punto 2.2.20.-

**3.8.5 Habilitación Puerta de acceso y escape sala de actividades:**

En la lámina correspondiente está el detalle de "puertas y ventanas", ambas están individualizadas, todos los tipos de puertas y ventanas y demás elementos incluidos en esta Sección, con su ubicación y dimensiones correspondientes.

Todos los marcos de puertas serán de madera. Todas las puertas tendrán tres bisagras c/u. Las puertas serán de 45 mm de espesor, con batientes, cabezal o peinazo de madera de 3" de madera pino oregón de primera calidad, perfectamente secas; el terciado eucalipto será de 4 mm. apto para recibir el acabado correspondiente según sea el caso. El vano que recibe la puerta deberá estar completamente aplomado. No se aceptará puertas torcidas o con fallas. La puerta de la oficina deberá quedar 100% operativa con apertura según plano de arquitectura.

**4.- ESPECIALIDADES:**

Todas las instalaciones serán ejecutadas por instaladores autorizados y estrictamente de acuerdo a normativa vigente. Asimismo, deberán considerar lo establecido en el documento denominado "TERMINOS DE REFERENCIAS PARA ESPECIALIDADES" y "Cuadro N°1", de FUNDACION INTEGRA, el cual se anexa.

Respecto de los planos de instalaciones, el contratista tendrá 15 días corridos para presentar a través de la ITO los anteproyectos de la espacialidades correspondientes (agua potable, alcantarillado, luz y gas)

Así mismo una vez terminada la obra, el contratista deberá presentar las certificaciones correspondientes de todos los proyectos de instalaciones, por lo que es de su responsabilidad, considerar los plazos que establecen las entidades públicas o privadas encargadas de entregar los certificados exigidos. Todas las instalaciones (tuberías, cajas, ductos, canalizaciones) irán embutidas en muros, pilares o tras pilastras falsas.

El Contratista deberá obligatoriamente entregar manuales de funcionamiento, operación y mantención, catálogos e instructivos de piezas y partes con indicación de proveedores y servicio técnico de todos los equipos que él deba instalar en la obra antes de adquirirlos, para su aprobación y después de colocarlos, para su puesta en marcha. Estos se entregarán con tres copias y en castellano.

Todos los proyectos de Instalaciones deberán ser tramitados y aprobados en los organismos pertinentes previo VºBº de la unidad técnica, y los gastos correspondientes a su aprobación, derechos empalmes y medidores o cualquier otro gasto que genere el proyecto propiamente tal, serán de cargo del Contratista.



La empresa constructora deberá tramitar la recepción final en un plazo acordado con el propietario, incorporando todos los certificados y documentos necesarios para este trámite a su costo

Lo que se detalla a continuación es, complementario con los planos y especificaciones de cada instalación.

#### INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES:

Según Especificación técnica y planimetría de proyecto Eléctrico

Incluye además:

Iluminación y enchufes.

Corrientes débiles

Mallas a tierra.

Escalerillas.

Cajas, ductos, alimentadores, porta conductores, y teléfonos.

#### LISTADO DE LÁMPARAS

Todas las lámparas indicadas en el Proyecto, más las que aparezcan en planos eléctricos serán entregadas instaladas, funcionando y probadas, incluyen por lo tanto, todos sus elementos eléctricos, ampolletas, tubos fluorescentes, ballast, partidores, etc.

Se consideran según plano "centros de iluminación y enchufes, los siguientes equipos de iluminación:

- Bandejas 2x36 estanco, con ballast individuales para cada tubo marca Phillips o similar Técnico Projectado

- Plafón exterior tipo tortuga rectangular, una luz , visera blanca 1 x 60w, fijado a muros o pilares según corresponda

-foco embutido 2x e27 con difusor de vidrio xerografiado.

Interruptores y enchufes interiores se considera tipo bticino linea magic oxidal y para enchufes exteriores se considera linea idrobox IP55.

#### 4.1.1 Red de alcantarillado baño accesible.

Toda instalación de alcantarillado deberá ser según especificación técnica y planos de proyecto de alcantarillado.

Incluye además, ductos, (PVC /PVCH / Cu), rejillas; cámaras de inspección, redes; pruebas, picados, pasadas, sujeciones; instalación de los artefactos, válvulas, ventilaciones, entre otros. En la construcción de la Obra, el Constructor deberá cumplir con todo lo establecido en el RIDAA.

#### 4.1.2 Cámara de inspección.

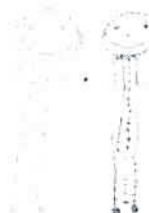
Remitirse a punto 4.-

#### 4.1.3 Dotación agua caliente en todos los lavamanos

Toda instalación de agua potable y/o fría será Según especificación técnica y planos de proyecto de aguas En la construcción de la Obra, el Constructor deberá cumplir con todo lo establecido en el RIDAA.

#### 4.1.4 Proyecto de instalación eléctrica

El proyecto de instalación eléctrica deberá estar ingresado en la SEC.



#### **4.1.5 Proyecto de instalación de gas**

Remitirse a punto 4.

Se exigirá que el proyecto de instalación de gas esté ingresado en la SEC.

#### **4.1.6 Regularización sistema de alcantarillado por baño accesible**

Ídem punto 4.1.1.-

### **5. RETIRO DE ESCOMBROS Y ASEO GENERAL.**

Para la totalidad del predio relativo a la Obra definida en planos de Arquitectura se consulta el retiro de escombros y aseo general. Al concluir las obras y previo a la recepción provisoria de ella, el contratista procederá al retiro de todos los elementos y materiales ajenos al inmueble, y efectuar el aseo general tanto interior como exterior del mismo.

#### **5.1. Retiro de escombros en botadero autorizado**

El excedente de demoliciones y despejes deberá ser retirado del recinto a un botadero autorizado, sin perjuicio de aprovechar parte de ellos en rellenos que demande la construcción, siempre que cuente con la previa autorización de la ITO y de acuerdo a normas.



---

Tabata Valentina Martínez Cordero  
Arquitecto  
FUNDACIÓN INTEGRA

